



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAY 2011

Expte. N° 18.111/10

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, solicita la Baja de Designación del Sr. Claudio Guillermo CORREGIDOR del cargo de MAESTRANZA, categoría 7 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva dicha solicitud, el hecho de que el mencionado agente fue designado mediante Resolución Rectoral N° 0195-11, en el cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, a partir del 26 de abril de 2011.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Claudio Guillermo CORREGIDOR, D.N.I N° 22.553.230, en un cargo de MAESTRANZA, Categoría 7 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, con efecto al 26 de abril de 2011.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Bienestar Universitario, y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. MINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0267-11